



IV EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD DISTRITO ÁREA DE EDUCACIÓN

INDICE

* Índice y Anexo I: Concluso Pleno CSV: OVWhdxNi1Wz72XpRerJUoQ==	1-2
* Índice y Anexo I: Concluso JGL CSV: DDt2INtb6yAJr9vn/uQ9Hw==	3-4
* Solicitud de cambio de finalidad del Área de Educación CSV: lJgAZWaiZ9/T7/XInFSG2w==	5-6
* Informe de Gestión Financiera CSV: 6F3ordoPJyz5ig8SM7oLDg==	7
* Informe de Intervención CSV: XdCcRyiGgVibTm8wKwxREQ==	8
* Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda a la Iltrma. Junta de Gobierno Local, proponiendo la aprobación del Proyecto IV expediente de Cambio de Finalidad del Presupuesto 2022 CSV: SszYhafnaZ7Kru0uO+jMIA==	9
* Acuerdo de aprobación de la Ilustrísima Junta de Gobierno Local CSV: uFXs5sXyoiYprKaObEO+UQ==	10
* Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda al Excmo. Ayuntamiento Pleno, proponiendo la aprobación del IV expediente de Cambio de Finalidad del Presupuesto 2022 CSV: lrlsbgZCVn6ClSS0k8mww==	11



ANEXO I

INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

Don Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación del **IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluido en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Código Seguro De Verificación	OVWhdxNi1Wz72XpRerJUoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	21/09/2022 12:45:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OVWhdxNi1Wz72XpRerJUoQ==		





IV EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD DISTRITO ÁREA DE EDUCACIÓN

INDICE

* Índice y Anexo I: Concluido JGL CSV: DDt2INtb6yAJr9vn/uQ9Hw==	1-2
* Solicitud de cambio de finalidad del Área de Educación CSV: IjgAZWalZ9/T7/XInFSG2w==	3-4
* Informe de Gestión Financiera CSV: 6F3ordoPJyz5ig8SM7oLDg==	5
* Informe de Intervención CSV: XdCcRyiGgVibTm8wKwxREQ==	6
* Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda a la Iltma. Junta de Gobierno Local, proponiendo la aprobación del Proyecto IV expediente de Cambio de Finalidad del Presupuesto 2022 CSV: SszYhafnaZ7Kru0uO+jMIA==	7



ANEXO I

INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

Don Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación del expediente de **PROYECTO DE IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluido en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Código Seguro De Verificación	DDt21Ntb6yAJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	31/08/2022 14:07:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DDt21Ntb6yAJr9vn/uQ9Hw==			



Nº Ref.: ae/ib

Fecha: a la firma electrónica

Asunto: Modif. Finalidad proyecto
y Suplemento de Crédito

Sr. D. Carlos Conde O'Donnell
TTE. ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INVERSIONES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

En relación con el asunto de referencia, D. Luis Verde Godoy, Concejal Delegado de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, ha de informar:

PRIMERO.- En el presupuesto del Área de Educación para 2022 consta el Proyecto de inversión 2022 4 39000 1 con consignación en la partida 39 3266 63200 PAM 4920 por importe de 13.185,10€ destinado a la adecuación de espacios del edif. antiguo Colegio Luis Pasteur, en este edificio se imparten, además de las actividades programadas por el Área de Educación, actividades destinadas a educación permanente de personas adultas. A fecha de hoy están pendiente de ejecución nuevas obras para mejorar la accesibilidad al citado edificio y, por tanto, las obras de adecuación de espacios previstas con cargo al citado proyecto no se van a ejecutar por lo que el Área de Educación desiste de la ejecución del Proyecto.

SEGUNDO.- La situación sobrevenida de estas obras de accesibilidad en el antiguo Colegio Luis Pasteur hacen necesario trasladar las actividades de educación permanente y las propias del Área de Educación al CEIP “Miguel de Cervantes”, ubicado en una zona próxima, siendo preciso ejecutar obras de adecuación y adaptación en el citado Colegio Público “Miguel de Cervantes”, para contar con unos espacios acordes al uso previsto. Estas obras, por importe estimado de **38.185,10€**, requieren de una mayor disponibilidad presupuestaria que permita su ejecución.

TERCERO.- A tenor de lo expuesto se SOLICITA:

1.- Un cambio de finalidad del Proyecto 2022 4 39000 1 1 con consignación en la aplicación presupuestaria 39 3266 63200 PAM 4920 por importe de 13.185,10€ y destinado a la adecuación de espacios del edif. antiguo Colegio Luis Pasteur, para destinarlo, con cargo a la misma aplicación presupuestaria, a la realización de las obras de adecuación y adaptación de espacios en el Colegio Público “Miguel de Cervantes”. Este cambio de finalidad no ocasiona perturbación de los servicios que presta esta Delegación.

2.- Que se **Suplemente el Crédito consignado en la partida 39 3266 63200 PAM 4920 con 25.000,00€**, con cargo a remanente de tesorería para gastos generales, con la

Código Seguro De Verificación	l1gAZWaIZ9/T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	24/06/2022 09:37:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/l1gAZWaIZ9/T7/XlnFSG2w==		





finalidad de disponer del crédito suficiente en la citada partida para el nuevo Proyecto destinado a las obras de adecuación del Colegio Público “Miguel de Cervantes” y estimado en 38.185,10€, como se indica en el punto Segundo.

Conforme a la Base 6ª de ejecución del Presupuesto para el año 2022, la presente propuesta se trata de un suplemento de crédito en la partida 39 3266 63200 PAM 4920, existiendo la imposibilidad de demora a posteriores ejercicios e insuficiencia de crédito en el Presupuesto de Gastos del Área de Educación para el año 2022, por tratarse, además, de un gasto determinado y no demorable.

Se ruega la aprobación por el órgano municipal competente del cambio de finalidad y la incoación del expediente de suplemento de crédito solicitado.

Málaga a la fecha de la firma electrónica

**CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACION,
JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**

Fdo.: Luis Verde Godoy

Código Seguro De Verificación	ljgAZWaIZ9/T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	24/06/2022 09:37:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ljgAZWaIZ9/T7/XlnFSG2w==			



Según lo dispuesto en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto municipal para 2022 y a requerimiento del Servicio de Presupuestos para la tramitación de un expediente de cambio de finalidad del proyecto 20224390001 por importe de 13.185,10.-€ , la funcionaria que suscribe informa lo siguiente:

Denominación	Proyecto contable municipal	Aplicación presupuestaria	Crédito definitivo 2022	Crédito disponible para cambio de finalidad	Financiación
OBRAS DE MEJORA Y ADECUACIÓN EN ESPACIOS EDIF. ANIG. LUIS PASTEUR	20224390001	39.3266.63200.4920	13.185,10	13.185,10	Ahorro Corriente 2022

Este proyecto de gasto se aprobó en el Presupuesto Municipal de 2022 a través del Plan Anual de Inversiones y financiado con Ahorro Corriente 2022.

Málaga, a fecha de firma electrónica.

Mª Isabel Conejo Rueda
Jefa del Servicio de Gestión Financiera

Conforme:

Miguel Ángel Valenzuela Villarrubia
Vicetesorero

SERVICIO DE PRESUPUESTOS.

Código Seguro De Verificación	6F3ordoPJyz5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Valenzuela Villarrubia	Firmado	26/07/2022 13:20:31	
	Maria Isabel Conejo Rueda	Firmado	26/07/2022 12:33:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6F3ordoPJyz5ig8SM7oLDg==			



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Expediente: Cambio de finalidad proyecto de inversión ref. “Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo”

En relación a la propuesta de **cambio de finalidad de proyecto de inversión**, remitida por el Servicio de Presupuestos en base a la petición cursada desde la Delegación Área de Distrito 7- Carretera de Cádiz; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- *Expediente.*

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuestos se trata de un expediente de cambio de finalidad entre proyectos de inversión dentro de la misma aplicación presupuestaria de acuerdo con lo previsto en la Base de Ejecución del presupuesto nº 14.A).

Se trata de mantener el crédito en la misma aplicación presupuestaria cambiándose la finalidad de los créditos y asignándolos a un proyecto de gasto distinto.

Obra en el expediente solicitud de la tramitación del expediente por parte del Concejal Delegado de Educación, Juventud y Fomento del Empleo para cambiar finalidad de los créditos del proyecto 2022/4/39000/1 “Obras de mejora y adecuación de espacios del edif. antiguo Colegio Luis Pasteur” al proyecto 2022/4/39000/2 “Obras de adecuación CEIP Miguel de Cervantes”. Se hace constar en el expediente que el cambio propuesto no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

ESTADO DE GASTOS				AGRUPACIÓN /DETALLE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
Aplic.	GASTOS	Proyecto	R.F.		
2022	39 3266 63200 4920	2022 4 39000 1		13.185,10	PROY. ORIGEN OBRAS DE MEJORA Y ADECUACIÓN EN ESPACIOS EDIF. ANIG. LUIS PASTEUR.
2022	39 3266 63200 4920	2022 4 39000 2		13.185,10	PROY. DESTINO OBRAS ADECUACIÓN C.P. MIGUEL DE CERVANTES

Respecto al proyecto que origen (Anexo de Inversiones 2022), éste se encuentra financiado con Ahorro corriente 2022 según consta en informe emitido por el Servicio de Gestión Financiera de fecha 26/07/2022.

SEGUNDO.- *Órgano competente aprobación.*

El presente expediente es propuesto inicialmente por la Delegación de Economía y Hacienda a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de la Corporación de aprobación del expediente, sin posterior publicación siempre y cuando no suponga ni suplemento de crédito ni dotación de crédito extraordinario.

TERCERO.- *Conclusión.*

Por todo lo anteriormente expuesto se informa el presente expediente de forma favorable por esta intervención, que tras ser aprobada por el órgano competente se procedería a realizar los ajustes contables pertinentes.

En Málaga, a fecha firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL,
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

SERVICIO DE PRESUPUESTO – AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Expte Cambio de Finalidad

Código Seguro De Verificación	XdCcRyiGgVibTm8wKwxREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	02/08/2022 08:09:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XdCcRyiGgVibTm8wKwxREQ==			



PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022.

A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado del Área de Educación, solicitando cambio de finalidad en el proyecto 2022 4 39000 1 "Obras de mejora y adecuación en antiguo Colegio Luis Pasteur" por importe de 13.185,10 €, para destinarlo al proyecto 2022 4 39000 2 "Obras adecuación C.P. Miguel de Cervantes", en la aplicación presupuestaria 39.3266.63200.4920, por el mismo importe.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 2 de agosto de 2022.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilتما. Junta de Gobierno Local:

Primero. - Que se apruebe el **PROYECTO DE IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022**, en los términos recogidos anteriormente.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	SszYhafnaZ7Kru0uO+jMIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	31/08/2022 13:41:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SszYhafnaZ7Kru0uO+jMIA==			



ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022.

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 31 de agosto de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado del Área de Educación, solicitando cambio de finalidad en el proyecto 2022 4 39000 1 “Obras de mejora y adecuación en antiguo Colegio Luis Pasteur” por importe de 13.185,10 €, para destinarlo al proyecto 2022 4 39000 2 “Obras adecuación C.P. Miguel de Cervantes”, en la aplicación presupuestaria 39.3266.63200.4920, por el mismo importe.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 2 de agosto de 2022.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Il.ªm. Junta de Gobierno Local:

Primero. - *Que se apruebe el PROYECTO DE IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022, en los términos recogidos anteriormente.*

Segundo.- *Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**LA CONCEJALA-SECRETARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

Elisa Pérez de Siles Calvo

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local,
P.S. El Oficial Mayor.

Fdo.: Juan Ramón Orense Tejada.

Código Seguro De Verificación	uFXs5sXyoiYprKaObEO+UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	12/09/2022 09:23:30
Observaciones		Firmado	09/09/2022 12:55:56
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uFXs5sXyoiYprKaObEO+UQ==	Página	1/1





PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2022, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda proponiendo cambio de finalidad en el proyecto 2022 4 39000 1 "Obras de mejora y adecuación en antiguo Colegio Luis Pasteur" por importe de 13.185,10 €, para destinarlo al proyecto 2022 4 39000 2 "Obras adecuación C.P. Miguel de Cervantes", en la aplicación presupuestaria 39.3266.63200.4920, por el mismo importe.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. – Aprobar el IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2022 4 39000 1 "Obras de mejora y adecuación en antiguo Colegio Luis Pasteur" por importe de 13.185,10 €, para destinarlo al proyecto 2022 4 39000 2 "Obras adecuación C.P. Miguel de Cervantes", en la aplicación presupuestaria 39.3266.63200.4920, por el mismo importe, del Área de Educación.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	lrlysbgZCVn6ClSS0k8mww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	21/09/2022 12:33:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lrlysbgZCVn6ClSS0k8mww==		



Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022.

PUNTO Nº 4.- DICTAMEN REFERIDO A PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL CUARTO EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 22 de septiembre de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 21 de septiembre de 2022, (CSV: IrlysbgZCVn6CISS0k8mww==) cuyo texto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

“Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. – Aprobar el IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2022 4 39000 1 “Obras de mejora y adecuación en antiguo Colegio Luis Pasteur” por importe de 13.185,10 €, para destinarlo al proyecto 2022 4 39000 2 “Obras adecuación C.P. Miguel de Cervantes”, en la aplicación presupuestaria 39.3266.63200.4920, por el mismo importe, del Área de Educación.

Segundo. - Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

Dictaminar favorablemente, con los votos **a favor (12)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (5), de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), de la representante del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1), y las **abstenciones (2)**, de los representantes del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), la anterior propuesta.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia García Aviles	Firmado	10/10/2022 13:16:32
	Carlos López Jiménez	Firmado	10/10/2022 12:57:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==		



Secretaría General del Pleno

PRIMERO.- Aprobar el IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2022 4 39000 1 “Obras de mejora y adecuación en antiguo Colegio Luis Pasteur” por importe de 13.185,10 €, para destinarlo al proyecto 2022 4 39000 2 “Obras adecuación C.P. Miguel de Cervantes”, en la aplicación presupuestaria 39.3266.63200.4920, por el mismo importe, del Área de Educación.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 28 votos a favor (14 del Grupo Municipal Popular, 12 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Concejal no adscrito) y 3 abstenciones (del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Aviles	Firmado	10/10/2022 13:16:32
	Carlos López Jiménez	Firmado	10/10/2022 12:57:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==		

